



Vallenar, 23 MAY 2011

2677

Decreto Exento N° ___/

Vistos:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Concédase **Licencia Medica** a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según párrafo 5° Art. N° 110:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Magdalena Aquea Villalobos, Prestaciones de Servicios	01	20-05-2011	20-05-2011

2. Concédase **Permiso Administrativo** a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según párrafo 4° Art. N° 107:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Gladys Valenzuela Plaza Técnico Grado 12° EMS.	01	23-05-2011	23-05-2011
Marisol Quiñones Tabilo Administrativo Grado 16° EMS.	02	18-05-2011	19-05-2011

3. Concédase **Feriado Legal Anual** a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según Artículo N° 101:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Victor Humeres Soria Jefatura Grado 10° EMS.	02	20-05-2011	24-05-2011

4. Concédase **Descanso Compensatorio** a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según Párrafo 2° Artículo N° 63:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Leonel Carvajal Cortes Profesional Grado 9° EMS.	01	18-05-2011	18-05-2011
	03 Horas	19-05-2011	19-05-2011

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Fierman

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO HERMAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS



Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.

Departamento de Personal.-
meqt.-